



MEMORANDUM N° 04395/2021

OBJ.: Solicita gestionar adjudicación Licitación Pública para contratar el Servicio de Diplomado en Habilidades Directivas, en formato virtual, para ProChile.

REF.: ID 1082957-23-LE21.

Santiago, 16 de agosto de 2021

DE : DIRECTOR ADMINISTRATIVO (S)

A : JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de evaluación de la licitación pública ID 1082957-23-LE21 realizada para seleccionar al proveedor con el cual se contratará el servicio de Diplomado en Habilidades Directivas, en formato virtual, para ProChile.

El proveedor al cual se recomienda adjudicar es la entidad "**Universidad Adolfo Ibáñez**" que obtuvo una nota final de **3,69** ya que su oferta económica se ajusta al presupuesto disponible para la contratación del citado servicio y su propuesta es conveniente para los intereses del Servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de la oferta en donde se describe la justificación de cada puntaje asignado a cada oferente.

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE DIPLOMADO EN HABILIDADES DIRECTIVAS, EN FORMATO
VIRTUAL, PARA PROCHILE.
ID N° 1082957-23-LE21**

De acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N° 01184, de fecha 05 de julio de 2021, en el apartado 9.11 "Procedimiento de evaluación de ofertas", las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora, integrada por tres funcionarios (as) de la Dirección Administrativa de ProChile.

En relación a los integrantes de la Comisión Evaluadora, se informa un cambio en la designación respecto de los funcionarios informados en Solicitud de Compra N°283 de 2021, específicamente, respecto al funcionario Hugo Colares Cofre, Director Administrativo, quien se encuentra haciendo uso de permiso paternal, por lo que será reemplazado por el funcionario Rolando Vicencio Garín, Director Administrativo (S).

Los integrantes de la Comisión evaluarán en conjunto las propuestas.

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

- Rolando Vicencio Garín, Director Administrativo (S).
- Claudio Osorio Rubio, Jefe Departamento Gestión de Personas.
- Carolina Vásquez Navarrete, Jefa Subdepartamento Desarrollo de Personas (S).



De acuerdo con el Acta de Apertura ID N° 1082957-23-LE21, de fecha 19 de julio de 2021, se recibieron (10) diez ofertas, de las cuáles 1 (una) fue rechazada, al realizar la verificación del cumplimiento con los requisitos establecidos en las Bases de licitación, numeral 9.1.5 “Presentación de la propuesta técnica y económica de las Bases de Licitación”, que establece que “las propuestas que no contengan todos los anexos o éstos no se acompañen debidamente completados, en los formatos indicados y con la información solicitada, no serán evaluadas, de acuerdo al siguiente detalle:

- ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA, RUT 77.020.963-3:

La oferta presentada no cumple con lo solicitado en el numeral 4 “Antecedentes para incluir en la Oferta”, de las Bases de Licitación de acuerdo con lo siguiente: Presenta anexo N°3 “Oferta Técnica”, sin embargo, la información contenida en el documento no corresponde a lo solicitado en los formatos dispuestos en las Respectivas Bases de Licitación.

De acuerdo con lo anterior, se deben someter a evaluación las siguientes propuestas aceptadas:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	Universidad Adolfo Ibáñez	71.543.200-5
2	Universidad Bernardo O’Higgins	71.647.500-K
3	Universidad de Chile	60.910.000-1
4	Universidad del Desarrollo	71.644.300-0
5	Universidad de la Frontera	87.912.900-1
6	Universidad Mayor	71.500.500-K
7	Universidad Santo Tomás	71.551.500-8
8	Universidad Viña del Mar	71.629.400-5
9	Universidad de Santiago de Chile	60.911.000-7

Revisados los antecedentes técnicos de las ofertas presentadas, se determina que la oferta de los siguientes proveedores por no cumplir con las especificaciones técnicas detalladas en el numeral 9.1. “Requerimientos Técnicos” de las Bases de Licitación, específicamente:

UNIVERSIDAD MAYOR - RUT. 71.500.500-K

- La propuesta no cumple con lo dispuesto en el Número ii., letra a) del Numera 9.1.3. “Metodología”, que indica: “Debe contar con un mínimo de 90 horas cronológicas. De estas 90 horas, dos tercios deben ser pedagógicas (transmisión de los contenidos) y el tercio restante debe dedicarse a sesiones de acompañamiento individual (donde un coach converse con cada jefatura respecto de la transferencia al lugar de trabajo de lo aprendido).”, sin embargo, oferta no considera sesiones de acompañamiento individual.
- La propuesta no cumple con lo dispuesto en el Número ii., letra b) del Numera 9.1.3. “Metodología”, que indica: “Contenido mínimo: Gestión de equipos ágiles”, sin embargo, su oferta no considera esta temática.



- La propuesta no cumple con lo dispuesto en el Número vi, letra b) del Numeral 9.1.3 Metodología”, que indica: “El diplomado debe ejecutarse de forma virtual, a través de una plataforma accesible desde cualquier país del mundo y ejecutable con cualquier sistema operativo”, sin embargo, su oferta considera el desarrollo del diplomado en modalidad presencial:
- La propuesta no cumple con lo dispuesto en la letra b) del Numeral 9.1.5 Formato de presentación y contenido de la propuesta técnica y económica, que indica para la sección II Perfil del Equipo docente del Anexo N°3: “Deberán indicar información profesional del equipo docente, los que deberán acreditar contar al menos con un grado académico de postgrado en materias relacionadas con los contenidos solicitados y al menos 3 años de experiencia en docencia. Deberán adjuntar además los antecedentes suficientes que permitan su verificación”. Si bien la propuesta del proveedor adjunta curriculum vitae del docente Elmo Catalán, no se acompaña certificado de título del último grado académico cursado, por lo que no es posible validar la información requerida.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - 71.551.500-8

- La propuesta no cumple con lo dispuesto en la letra b) del Numeral 9.1.5 Formato de presentación y contenido de la propuesta técnica y económica, que indica para la sección II Perfil del Equipo docente del Anexo N°3: “Deberán indicar información profesional del equipo docente, los que deberán acreditar contar al menos con un grado académico de postgrado en materias relacionadas con los contenidos solicitados y al menos 3 años de experiencia en docencia. Deberán adjuntar además los antecedentes suficientes que permitan su verificación”. Si bien la propuesta del proveedor adjunta curriculum vitae de la docente Jacqueline Valenzuela, no se acompaña certificado de título del último grado académico cursado, por lo que no es posible validar la información requerida.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE - 60.911.000-7

- La propuesta no cumple con lo dispuesto en la letra b) del Numeral 9.1.5 Formato de presentación y contenido de la propuesta técnica y económica, que indica para la sección II Perfil del Equipo docente del Anexo N°3: “Deberán indicar información profesional del equipo docente, los que deberán acreditar contar al menos con un grado académico de postgrado en materias relacionadas con los contenidos solicitados y al menos 3 años de experiencia en docencia. Deberán adjuntar además los antecedentes suficientes que permitan su verificación”. Si bien la propuesta del proveedor adjunta curriculum vitae de la docente Claudia Ibarra, no se acompaña certificado de título del último grado académico cursado, por lo que no es posible validar la información requerida.

UNIVERSIDAD DE CHILE - 60.910.000-1

- La propuesta no cumple con lo dispuesto en la letra b) del Numeral 9.1.3 Metodología, que indica: “El equipo docente debe estar compuesto por profesionales con al menos 3 años de experiencia en docencia, quienes deberán contar con especialización académica en el o los contenidos a su cargo, demostrando formación atingente, a través de grados de magíster, MBA y/o doctorado”. En esta línea, el grado académico Magíster en Marketing de la docente María José Pinares, no se relaciona con el objeto a contratar, pues trata del estudio de mercado, análisis de gestión de negocios y, si bien puede que tenga relación con la toma de decisiones, éstas no podrían considerarse como habilidades directivas, pues se enmarcan en el ámbito acotado del marketing y ventas.

UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR - 71.629.400-5

- La propuesta no cumple con lo dispuesto en la letra b) del Numeral 9.1.3 Metodología, que indica: “El equipo docente debe estar compuesto por profesionales con al menos 3 años de experiencia en docencia, quienes deberán contar con especialización académica en el o los contenidos a su cargo,



demostrando formación atingente, a través de grados de magíster, MBA y/o doctorado”. En esta línea, el grado académico Magíster en Gestión de Política Nacional de la docente Claudia Canales, no tendría relación con el objeto a contratar, pues aborda materias enfocadas en el área pública y de procesos y diagnósticos de la gestión en ese ámbito, más no en liderazgo en contextos organizacionales concretos como es lo que se busca concretar.

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO - 71.644.300-0

- La propuesta no cumple con lo dispuesto en Número ii, letra b) del Numeral 9.1.3 Metodología”, que indica: “Debe contar con un mínimo de 90 horas cronológicas. De estas 90 horas, dos tercios deben ser pedagógicas (transmisión de los contenidos) y el tercio restante debe dedicarse a sesiones de acompañamiento individual (donde un coach converse con cada jefatura respecto de la transferencia al lugar de trabajo de lo aprendido)”. Específicamente, la oferta considera un total de 76 horas cronológicas, por lo que no cumple con el mínimo establecido.

Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el numeral 9.1.5. “Presentación de la propuesta técnica y económica”, que indica “Las propuestas que no contengan todos los anexos o éstos no se acompañen debidamente completados, en los formatos indicados, o bien no adjunten los antecedentes requeridos, no serán evaluadas” en concordancia con lo dispuesto en numeral 4 “Antecedentes para incluir en la oferta”, Documentos técnicos mínimos: que indica “Sólo se aceptarán ofertas presentadas utilizando los formularios contenidos en el citado Anexo, de lo contrario serán declaradas inadmisibles y no serán evaluadas. Si alguna información del Anexo N°3 no es incluida, para efectos de la presente licitación se considerará que el postulante carece de ella”.

Los criterios de evaluación determinados para este proceso de licitación fueron los siguientes:

Nombre	% (Porcentaje)
A.- Calidad de la propuesta metodológica	40
B.- Perfil del equipo docente	30
C.- Acreditación del oferente por la CNA	20
D.- Oferta económica	10

A.- Calidad de la propuesta metodológica (40%)

La evaluación de este criterio se realizará en base a la descripción de metodología de trabajo ofertada, considerando el grado de cumplimiento de los requisitos descritos en el numeral 9.1.3 de las Bases de Licitación, específicamente, los contenidos adicionales propuestos para el desarrollo de la metodología, la cantidad adicional participantes y horas cronológicas ofertadas para la ejecución del servicio.

A.1 Diseño metodológico (30%):

Calificaciones	Justificación
Nota 4	El diseño de la propuesta supera los requisitos solicitados en el numeral 9.1.3 “Metodología” de las Bases de Licitación, entregando estándares de calidad superiores en cuanto a lo siguiente: ofreciendo un mayor número de horas sincrónicas para las clases pedagógicas y una cantidad de contenidos adicionales a los solicitados, los que resultan atingentes y coherentes al resto del programa.

Nota 3	El diseño de la propuesta supera los requisitos solicitados en el numeral 9.1.3 “Metodología” de las Bases de Licitación, entregando estándares de calidad superiores, ofreciendo un mayor número de horas sincrónicas para las clases pedagógicas ó una cantidad de contenidos adicionales a los solicitados, los que resultan atingentes y coherentes al resto del programa.
Nota 2	Presenta una propuesta técnica que, si bien cumple con los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, no incorpora estándares superiores de calidad respecto de lo solicitado.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	Universidad Adolfo Ibáñez	4,00	<p>El diseño de la propuesta supera los requisitos solicitados en el numeral 9.1.3 “Metodología” de las Bases de Licitación, entregando estándares de calidad superiores en cuanto a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece un mayor número de horas sincrónicas para las clases pedagógicas. Específicamente, propone 88 horas sincrónicas para las clases pedagógicas, que supera las 30 horas sincrónicas mínimas exigidas. • Ofrece una cantidad de contenidos adicionales a los solicitados, los que resultan atingentes y coherentes al resto del programa. Específicamente, propone los contenidos adicionales: Introducción a las habilidades directivas, Gestión del cambio y Sesión de cierre y evaluación. <p>En consecuencia, se otorga nota 4, puesto que considera 2 elementos adicionales a los señalados en este criterio.</p>
2	Universidad Bernardo O’Higgins	3,00	<p>El diseño de la propuesta supera los requisitos solicitados en el numeral 9.1.3 “Metodología” de las Bases de Licitación, entregando estándares de calidad superiores en cuanto a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece un mayor número de horas sincrónicas para las clases pedagógicas. Específicamente, propone 60 horas sincrónicas para las clases pedagógicas, que supera las 30 horas sincrónicas mínimas exigidas. <p>En consecuencia, se otorga nota 3, puesto que considera 1 elemento adicional a los señalados en este criterio.</p>
3	Universidad de la Frontera	4,00	<p>El diseño de la propuesta supera los requisitos solicitados en el numeral 9.1.3 “Metodología” de las Bases de Licitación, entregando estándares de calidad superiores en cuanto a lo siguiente:</p>

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<ul style="list-style-type: none"> Ofrece un mayor número de horas sincrónicas para las clases pedagógicas. Específicamente, propone 48 horas sincrónicas para las clases pedagógicas, que supera las 30 horas sincrónicas mínimas exigidas. Ofrece una cantidad de contenidos adicionales a los solicitados, los que resultan atingentes y coherentes al resto del programa. Específicamente, propone el contenido adicional: Gestión del cambio, manejo emocionalidad y desarrollo organizacional. <p>En consecuencia, se otorga nota 4, puesto que considera 2 elementos adicionales a los señalados en este criterio.</p>

A.2 Requisitos de ejecución (10%):

Calificaciones	Justificación
Nota 4	La propuesta técnica presentada supera en términos de calidad los siguientes requerimientos descritos en numeral 9.1.3 "Ejecución" de las Bases de Licitación, proponiendo estándares de calidad superiores, ofreciendo un mayor número de horas cronológicas y un mayor número de cupos de participantes respecto a lo solicitado.
Nota 3	La propuesta técnica presentada supera en términos de calidad los siguientes requerimientos descritos en numeral 9.1.3 "Ejecución" de las Bases de Licitación, proponiendo estándares de calidad superiores, ofreciendo un mayor número de horas cronológicas ó un mayor número de cupos de participantes respecto a lo solicitado.
Nota 2	Presenta una propuesta técnica que, si bien cumple con los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, no incorpora estándares superiores de calidad respecto de lo solicitado

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	Universidad Adolfo Ibáñez	3,00	<p>El diseño de la propuesta supera en términos de calidad los siguientes requerimientos descritos en numeral 9.1.3 "Ejecución" de las Bases de Licitación en cuanto a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ofrece un mayor número de horas cronológicas. Específicamente, propone 100 horas cronológicas por participante, lo que supera las 90 horas mínimas requeridas. <p>En consecuencia, se otorga nota 3, puesto que considera 1 elemento adicional a los señalados en este criterio.</p>
2	Universidad Bernardo O'Higgins	2,00	Presenta una propuesta técnica que, si bien cumple con los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, no

N°	Oferente	Nota	Justificación
			incorpora estándares superiores de calidad respecto de lo solicitado En consecuencia, se otorga nota 2, puesto que no considera elementos adicionales a los señalados en este criterio.
3	Universidad de la Frontera	4,00	El diseño de la propuesta supera en términos de calidad los siguientes requerimientos descritos en numeral 9.1.3 "Ejecución" de las Bases de Licitación en cuanto a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece estándares de calidad superiores, ofreciendo un mayor número de horas cronológicas. Específicamente, propone 126 horas cronológicas, lo que supera las 90 horas mínimas requeridas. • Ofrece un mayor número de cupos de participantes respecto a lo solicitado. Específicamente, permite la participación de 40 personas, lo que supera las 30 mínimas requeridas. En consecuencia, se otorga nota 4, puesto que considera 2 elementos adicionales a los señalados en este criterio.

B. Perfil del equipo docente (30%):

Para la evaluación de este criterio, se considerará la materia a impartir y el perfil académico del equipo docente que dictará los módulos del diplomado, en función de la información entregada en sección III Perfil del equipo docente, del anexo N°3 de las presentes Bases de Licitación, se aplicará la siguiente tabla de acuerdo con los grados académicos acreditados para cada uno de ellos. Para la evaluación, se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	El 100% de los docentes que impartirán clases en el diplomado cuentan con grado de Doctorado en materias relacionadas con los contenidos solicitados y con la materia a impartir
Nota 3	El 100% de los docentes que impartirán clases en el diplomado cuentan con grado, ya sea de Doctorado o Magíster/MBA en materias relacionadas con los contenidos solicitados y con la materia a impartir.
Nota 2	El 100% de los docentes que impartirán clases en el diplomado cuentan con grado de Magíster/MBA en materias relacionadas con los contenidos solicitados y con la materia a impartir.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	Universidad Adolfo Ibáñez	4,00	<p>El oferente acredita los siguientes grados académicos en materias relacionadas con los contenidos solicitados y con la materia a impartir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contenido: Introducción a las habilidades directivas Docente/s: Mariana Bargsted y Jorge Sanhueza Grado académico: Doctora en Comportamiento Social y Organizacional, y Doctor en Ciencias Sociales, respectivamente. 2. Contenido: Liderazgo personal Docente: Diego Bravo Grado académico: Doctor en Neurociencias 3. Contenido: Liderazgo de equipos Docente: Mariana Bargsted Grado académico: Doctora en Comportamiento Social y Organizacional 4. Contenido: Gestión de equipos ágiles Docente: Jorge Sanhueza Grado académico: Doctor en Ciencias Sociales 5. Contenido: Habilidades comunicacionales para la horizontalidad Docente: Felipe Valdivieso Grado académico: Doctor en Sociología 6. Contenido: Climas de colaboración Docente: Jorge Sanhueza Grado académico: Doctor en Ciencias Sociales 7. Contenido: Gestión del desempeño Docente: Lorna Cortés Grado académico: Doctora en Psicología Organizacional 8. Contenido: Gestión del cambio Docente: Mariana Bargsted Grado académico: Doctora en Comportamiento Social y Organizacional 9. Contenido: Taller de negociación y resolución de conflictos Docente: Jorge Leiva Grado académico: Doctor en Psicología 10. Contenido: Sesión de cierre y evaluación Docente: Jorge Sanhueza Grado académico: Doctor en Ciencias Sociales

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>En consecuencia, se otorga nota 4, puesto que considera 100% de los docentes cuentan con grado de Doctorado.</p>
2	Universidad Bernardo O'Higgins	3,00	<p>El oferente acredita los siguientes grados académicos en materias relacionadas con los contenidos solicitados y con la materia a impartir:</p> <ol style="list-style-type: none"> <p>Contenido: Liderazgo personal y de equipos Docente: Rodrigo Jordan Fuchs Grado académico: Doctor en Filosofía</p> <p>Contenido: Gestión de equipos ágiles Docente: Patricio Flores Moraga Grado académico: MBA</p> <p>Contenido: Horizontalidad relacional y colaboración Docente: Rodrigo Jordan Fuchs Grado académico: Doctor en Filosofía</p> <p>Contenido: Desarrollo del equipo y gestión del desempeño Docente: Rodrigo Jordan Fuchs Grado académico: Doctor en Filosofía</p> <p>Contenido: Negociación y resolución de conflictos Docente: Patricio Flores Moraga Grado académico: MBA</p> <p>En consecuencia, se otorga nota 3, puesto que considera 100% de los docentes cuentan con grado de Doctorado o Magíster/MBA.</p>
3	Universidad de la Frontera	2,00	<p>El oferente acredita los siguientes grados académicos en materias relacionadas con los contenidos solicitados y con la materia a impartir:</p> <ol style="list-style-type: none"> <p>Contenido: Liderazgo personal y de equipos Docente: Germán Gómez Grado académico: Master Coach</p> <p>Contenido: Gestión de equipos ágiles Docente: Juan José Gutiérrez y Verónica Fisher. Grado académico: Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas y Master in Business Administration, respectivamente.</p> <p>Contenido: Horizontalidad relacional y colaboración Docente: Daniella Alberti</p>

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>Grado académico: Magíster en Psicología Laboral-Organizacional</p> <p>4. Contenido: Desarrollo del equipo y gestión del desempeño Docente: Juan José Gutiérrez y Verónica Fisher. Grado académico: Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas y Master in Business Administration, respectivamente.</p> <p>5. Contenido: Negociación y resolución de conflictos Docente: Germán Gómez Grado académico: Master Coach</p> <p>6. Contenido: Gestión del cambio, manejo emocionalidad y desarrollo organizacional Docente: Daniella Alberti Grado académico: Magíster en Psicología Laboral-Organizacional</p> <p>En consecuencia, se otorga nota 2, puesto que considera 100% de los docentes cuentan con grado de Magíster/MBA.</p>

C. Acreditación del oferente (20%):

La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo la información declarada por los oferentes en el Anexo N°3, sección III de las presentes Base, dónde deberán declarar contar con Acreditación Institucional, entregada por la Comisión Nacional de Acreditación, vigente como mínimo hasta completar la total ejecución del contrato suscrito con ProChile. La información entregada será evaluada según la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	La Institución oferente tiene una acreditación de excelencia vigente de 6 o 7 años.
Nota 3	La Institución oferente tiene una acreditación avanzada vigente de 4 o 5 años.
Nota 1	La Institución oferente tiene una acreditación básica vigente 3 años.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	Universidad Adolfo Ibáñez	3,00	La institución posee una acreditación Avanzada vigente, de cinco años, según Resolución Exenta N°0004-20 de fecha de fecha 10 de diciembre de 2020 de la Comisión Nacional de Acreditación.
2	Universidad Bernardo O'Higgins	3,00	La institución posee una acreditación Avanzada vigente, de cuatro años, según certificado de fecha 03 de agosto de 2018 de la Comisión Nacional de Acreditación.



N°	Oferente	Nota	Justificación
3	Universidad de la Frontera	4,00	La institución posee una acreditación De Excelencia vigente, de seis años, según Resolución Exenta N°467 de fecha 04 de diciembre de 2018 de la Comisión Nacional de Acreditación.

D. Oferta Económica (10%):

Para la evaluación de este criterio, se tendrá en cuenta el precio ofrecido en la propuesta, de acuerdo con lo establecido en el Anexo N°2 "Formulario Oferta Económica", incluyendo impuestos y eventuales costos asociados. La propuesta de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este criterio (Nota 4), las siguientes serán calificadas con el puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Precio Evaluado} = \frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio} \times 4}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}}$$

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	Universidad Adolfo Ibáñez	3,88	La oferta económica presentada por el oferente es de \$38.750.000.- (treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesos), impuestos incluidos.
2	Universidad Bernardo O'Higgins	3,96	La oferta económica presentada por el oferente es de \$38.000.000.- (treinta y ocho millones de pesos), exento de impuestos.
3	Universidad de la Frontera	4	La oferta económica presentada por el oferente es de \$37.600.000.- (treinta y siete millones seiscientos mil pesos), impuestos incluidos.

CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

LUGAR	OFERENTE	A. Calidad de la Propuesta Metodológica (40%)				B. Perfil del equipo docente (30%)		C. Acreditación del oferente por la CNA (20%)		D. Oferta económica (10%)		NOTA FINAL
		A.1 Diseño metodológico (30%)		A.2 Requisitos de ejecución (10%)		Nota	Ponderación	Nota	Ponderación	Nota	Ponderación	
		No ta	Ponderación	No ta	Ponderación							
1°	Universidad Adolfo Ibáñez	4	1,2	3	0,3	4	1,2	3	0,6	3,88	0,39	3,69
2°	Universidad de la Frontera	4	1,2	4	0,4	2	0,6	4	0,8	4	0,4	3,4
3°	Universidad Bernardo O'Higgins	3	0,9	2	0,2	3	0,9	3	0,6	3,96	0,4	3



Recomendación:

Conforme a lo estipulado en el apartado **ADJUDICACIÓN** y de acuerdo con los Criterios de Evaluación definidos para este proceso, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Licitación Pública para la contratación del “Servicio de Diplomado en Habilidades Directivas, en formato virtual, para ProChile”, al proveedor “**Universidad Adolfo Ibáñez**”, que obtuvo una nota final de **3,69** y representa una oferta conveniente para los intereses de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

Los integrantes de la presente Comisión Evaluadora, de conformidad con las normas de Probidad y de Compras Públicas, declaran no tener relación ni parentesco con el oferente que presentó la propuesta y/o trabajadores del mismo, que les impidan participar en este proceso de evaluación. En caso contrario, estarán sujetos a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.

- Rolando Vicencio Garín, Director Administrativo (S).
- Claudio Osorio Rubio, Jefe Departamento Gestión de Personas.
- Carolina Vásquez Navarrete, Jefa Subdepartamento Desarrollo de Personas (S).

Sin otro particular,



**ROLANDO VICENCIO GARIN
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

COR/CVN